

**ELECTRIFICADORA DEL TOLIMA S.A. E.S.P. EN LIQUIDACION
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
A DICIEMBRE 31 DE 2003
EXPRESADOS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS**

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 01

NATURALEZA JURÍDICA Y DENOMINACION

La Electrificadora del Tolima S.A. E.S.P. era sociedad por acciones, constituida como sociedad anónima, organizada como empresa mixta de servicios públicos domiciliarios, de conformidad con las leyes 142 y 143 de 1994 y Ley 286/96 Y 689/2001.

Según resolución 003848 del 12 de agosto de 2003 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios se ordenó la liquidación de la empresa, y a partir del 13 de agosto su denominación es: Electrificadora del Tolima S.A. E.S.P. en Liquidación; teniendo como objetivos:

GENERAL

Velar por la pronta realización de los bienes, para atender en forma ordenada y rápida el pago de las obligaciones a su cargo hasta la concurrencia de sus activos, preservando la igualdad entre los acreedores.

ESPECIFICOS

- a) Vigilar la adecuada conservación de los bienes de la entidad, adoptando las medidas necesarias para mantener los activos en adecuadas condiciones de seguridad física y ejerciendo las acciones judiciales y administrativas requeridas para el efecto.
- b) Ejecutar todos los actos y efectuar todos los gastos que sean necesarios para la conservación de los activos y archivos.
- c) Registrar contablemente la venta de todos sus activos
- d) El pago de todas sus acreencias
- e) La formación de la masa de bienes
- f) Realizar los castigos de activos que sean pertinentes.
- g) Presentar a consideración de la junta asesora, un plan de pagos de las obligaciones, teniendo en cuenta el inventario y la providencia de calificación y graduación de créditos.

NOTA 02**POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

Para los registros contables y la preparación de los Estados Financieros, La Electrificadora del Tolima S.A. E.S.P. en Liquidación observa los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia prescritos en el Decreto 2649/93. Y tiene en cuenta los artículos 218-219-220 del Código de Comercio, y el capítulo V de la ley 142 /94 donde expresa lo relacionado a la liquidación a las empresas, además del Decreto 2418 de 1.999 el cual determina el procedimiento aplicable a las liquidaciones de entidades financieras y que en su contexto aplica normatividad para la situación actual de la empresa.

Para la rendición de cuentas, el liquidador debe presentar los estados de la liquidación según lo previsto en el art. 24 del Decreto 2649/93, que son estados financieros de propósito especial, por cuanto se preparan para satisfacer necesidades específicas de ciertos usuarios de la información contable; Y de acuerdo al artículo 30 del mismo Decreto, son los estados que debe de presentar un ente económico que ha cesado sus operaciones, para informar sobre el grado de avance del proceso de realización de los activos y cancelación de los pasivos.

Para efectos contables, la Contaduría General de la Nación eliminó los ajustes por inflación a partir de enero de 2002 mediante Resolución No. 364 de Noviembre 29 de 2001.

Según Circular 053 de la Contaduría General de la Nación del 18 de diciembre de 2003, donde especifica el procedimiento contable que deben aplicar las entidades públicas sobre las cuales se ordene la supresión o disolución con fines de liquidación, fusión o escisión, así como las entidades absorbentes, beneficiarias o creadas, como consecuencia de los procesos referidos.

La resolución 598 de diciembre 18 de 2003, modifica el Catálogo General de cuentas del Plan General de Contabilidad Pública en cuentas del Patrimonio para las entidades que se encuentran en Liquidación.

REVELACIONES

La Superintendencia de Servicios públicos domiciliarios, mediante Resolución No. 001398 de Enero 16 de 2002, ordenó la toma de posesión de la ELECTRIFICADORA DEL TOLIMA S.A. E.S.P., por Resolución No. 006462 del 15 de mayo de 2002 se determinó que la toma de posesión es con fines liquidatorios, y con resolución No. 003848 del 12 de agosto de 2003, se ordenó la liquidación de la empresa.

Mediante la resolución No.005196 Del 31 de Octubre de 2003, de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios nombró a la Empresa Unipersonal Alvaro H. Avendaño B. como Contralor de la Electrificadora del Tolima S.A. E.S.P. –En liquidación.

Según resolución No. 10520 de 18 de Diciembre de 2.003 de la Administración de Impuestos Locales de Ibagué, se excluyo a la Electrificadora del Tolima S.A. E.S.P. EN LIQUIDACIÓN, de gran contribuyente.

Con la Directiva de Gerencia 014 de Diciembre 30 de 2.003 se conformo nuevamente el comité de saneamiento contable de la Electrificadora del Tolima S.A. E.S.P. EN LIQUIDACIÓN, siguiendo los parámetros establecidos por la Ley 716 de 2.001.

El 06 de marzo de 2003 el Tribunal de arbitramento falló en contra de Electrolima S.A. E.S.P, y de acuerdo al laudo Arbitral punto Octavo de la parte resolutive, se ordena proceder a la liquidación del Contrato B.O.O.T 054/95 y sus adicionales entre otros.

La cuantía del laudo arbitral es de \$58.272. millones de pesos. Este valor corresponde a las facturas del contrato original, adicionales 1 y 2, y los pagos hasta el mes de marzo del año 2.002.

De 188 acreencias presentadas por personas jurídicas y personas naturales, se encuentran entre ellas con valores significativos las presentadas por Benhur Herrera, de Sociedad Energética de Melgar S.A. E.S.P. por \$91.752.572. y BBVA Fiduciaria S.A. por \$91.752.572.

NOTA 03

EFFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

INCORPORACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

La empresa ha reconocido hechos financieros, económicos y sociales, haciendo que a la fecha de este informe posea activos por valor de \$414.768.820 y pasivos por valor de \$274.922.195, presentando un aumento significativo debido a la causación en el pasivo de las obligaciones laborales a que hubo lugar por efecto de la liquidación de la empresa.

APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE DEPRECIACIÓN Y PROVISIÓN

Como Resultado de la aplicación de las normas de depreciación a la propiedad, planta y equipo, se afectaron los activos en un valor de \$28.422.905 acumulado al mes de Diciembre de 2003.

La depreciación se realiza al valor individual de cada activo, de acuerdo con la parametrización implementada al software de activos fijos (saf), que permite el registro en detalle del inventario de Propiedad planta y equipo, aplicando la depreciación en forma individual y los ajustes por inflación para efectos tributarios.

La depreciación se calculó por el método de línea recta, con base en la vida útil probable de los activos, según los siguientes porcentajes para las Empresas de Servicios

Públicos domiciliarios (Decreto 2286 de Julio 7 de 1948 del Ministerio de Comercio e Industrias), Circular externa No. 11 de noviembre 16 de 1996 expedida por la Contaduría General de la Nación.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL	PORCENTAJE ANUAL	PORCENTAJE MENSUAL
EDIFICACIONES	50	2%	0,16%
PLANTAS Y DUCTOS	25	4%	0,33%
REDES, LÍNEAS Y CABLES	25	4%	0,33%
MAQUINARIA Y EQUIPO	25	4%	0,33%
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	10	10%	0,83%
MUEBLES Y ENSERES	10	10%	0,83%
EQUIPO DE OFICINA	10	10%	0,83%
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	10	10%	0,83%
EQUIPO DE TRANSPORTE	10	10%	0,83%
EQUIPO DE COMPUTACION	5	20%	1,66%

APLICACIÓN DE LOS AJUSTES POR INFLACION

Mediante Resolución 364 de noviembre 29 de 2001, el Contador General de la Nación eliminó para efectos de reconocimiento contable, los ajustes integrales por inflación a partir de enero de 2002, considerando que en las actuales circunstancias económicas, distorsionan los resultados efectivamente obtenidos.

Para efectos tributarios, se implementó el balance fiscal para seguir ajustando sus cuentas no monetarias observando los efectos de la inflación, conforme a los criterios y normas vigentes. Los Activos y Pasivos no monetarios y el Patrimonio con excepción del Superavit por Valorizaciones, se actualizan monetariamente en forma prospectiva mediante el uso de índices generales de precios al consumidor (PAAG) que para el mes de Diciembre de 2003 es de 0.62; Los ajustes respectivos se llevan a la cuenta Corrección Monetaria del Estado de Resultados fiscal.

DEPURACIÓN Y AJUSTES DE CIFRAS

Con el propósito de ajustar los estados financieros a la realidad de la empresa, y dando cumplimiento a la Ley 716 de diciembre 24 de 2001, mediante Resolución de la Gerencia No. 067 de Julio 23 de 2002, se creó el comité técnico de saneamiento contable de la Electrificadora del Tolima S.A. E.S.P. y se está realizando el proceso de depuración de las cuentas contables con saldos antiguos, se efectúan conciliaciones de las diferentes cuentas, toma de inventario físico, y análisis documental de los saldos, situaciones que generan hechos significativos dentro de la Contabilidad.

Dentro del proceso de liquidación de la empresa, se creó nuevamente el Comité de Saneamiento Contable, con el Outsorsing de Contabilidad de Confinanzas Ltda., según Directiva de Gerencia No. 014 de diciembre 30 de 2003.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso para los gastos.

LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO CONTABLE

DE ORDEN ADMINISTRATIVO

- a) Falta de integración en los flujos de información generados por las distintas áreas
- b) Deficiencias en el sistema de información, debido a la obsolescencia de los equipos y lo insuficiente para el volumen de información que maneja.
- c) Insuficiencia de personal en el proceso de liquidación de la empresa, por la cual la información contable se ha represado.

DE ORDEN CONTABLE

- a) Existen saldos antiguos pendientes de depurar, sin los soportes válidos y suficientes.
- b) Teniendo en cuenta la forma repentina como la empresa ceso sus actividades, no se pudo realizar adecuadamente la entrega oficial y formal de cada cargo de las distintas áreas, generando traumatismo en la información y el proceso contable para la entrega de los devolutivos que afectan los Inventarios de almacén.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

NOTA 04

EFECTIVO

CUENTAS	Diciembre-03
Bancos y corporaciones	4.530.981
Fondos especiales	25
TOTAL	4.531.006

FONDOS ESPECIALES

Los fondos especiales corresponden a aportes recibidos del Fondo Nacional de Regalías con destinación específica en obras de inversión. A Diciembre 31 de 2.003 sólo se refleja \$25. del Banco Colpatria- Con destinación a la Vereda el Rosal.

BANCOS Y CORPORACIONES

BANCOS	dic-03
MONEDA NACIONAL	2.139.064
CUENTAS AHORRO	2.391.917
TOTAL	4.530.981

NOTA 05

INVERSIONES TEMPORALES Y PERMANENTES

El saldo de las inversiones a Diciembre 31 de 2.003 por \$ 2.557.741 se detallan así:

ENTIDADES	ACCIONES SOCIEDAD	ACCIONES ORDINARIAS	APORTES COOPERATIVAS	INVERSION CDTS	SALDO TOTAL
FEN	27.200				27.200
AJUSTES POR INFLACION	1.798.505				1.798.505
CORPOR. FCIERA. COLOM.		711			711
CORPOR. FORESTAL TOLIMA		83.720			83.720
COOPERAMOS			6.652		6.652
ELECTRIF. COSTA ATLANTICA		44.497			44.497
MEGABANCO				356.445	356.445
BOLSA DE VALORES DE COL.				470.903	470.903
ELECTRIF. DEL CARIBE		241.504			241.504
SUBTOTALES	1.825.705	370.432	6.652	827.348	3.030.137
PROVI. PROTEC. INVERSION	472.396				472.396
TOTALES	1.353.309	370.432	6.652	827.348	2.557.741

Las inversiones permanentes a partir del año 2002 no se ajustan por inflación para efectos contables.

La cooperativa COOPERAMOS esta en proceso de liquidación por parte de la Superintendencia bancaria.

NOTA 06**DEUDORES**

La cuenta deudores a Diciembre 31 de 2003, tiene un saldo total de \$59.783.522, y este valor se encuentra comprendido : Servicios Públicos por \$36.282.102, Prestamos Concedidos \$6.860.395, Avances y Anticipos Entregados \$4.464.088, Anticipos o saldos a favor por impuestos \$425.193 Depósitos Entregados \$7.148.903, Otros Deudores \$7.185.795, Provisión para Deudores -\$5.133.206, y Deudas de Difícil Cobro por \$ 2.550.252.

DEUDORES			
a Diciembre 31 de 2003			
CONCEPTO	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Servicios de Energía	36.282.102		36.282.102
SERVICIOS PUBLICOS	36.282.102		36.282.102
Préstamo a Vinculados Economicos	5.336.528		5.336.528
Otros Prestamos Concedidos	1.523.867		
PRESTAMOS CONCEDIDOS	6.860.395		6.860.395
Anticipo sobre convenios y acu.	3.633.970		3.633.970
Anticipo adquisicion de bienes	792.454		792.454
Otros avances y anticipos	37.664		37.664
Anticipos o sal. a Favor impto renta	425.193		425.193
AVANCES Y ANTICIPOS ENTRE	4.889.281		4.889.281
Servicios	3.526		3.526
Judiciales	231.460		231.460
En Administración	6.905.515		6.905.515
Otros Depositos Entregados	8.402		8.402
DEPOSITOS ENTREGADOS	7.148.903		7.148.903
Rendimientos de Inversiones	146		146
Rendimientos de Deudores	1.902.213		1.902.213
Cuotas Partes Pensionales	608.280		608.280
Creditos a Empleados	128.662		128.662
Creditos a Socios o Accionistas	5.889		5.889
Arrendamientos	107.862		107.862
Servicios	196.994		196.994
Otros Deudores	4.235.749	-	4.235.749
OTROS DEUDORES	7.185.795	-	7.185.795
Deudas de difícil cobro. Otros Deu.	2.550.252	-	2.550.252
DEUDA DE DIFICIL COBRO	2.550.252	-	2.550.252
Servicios publicos	- 5.103.810		- 5.103.810
Otros Deudores	- 29.396		- 29.396
PROVISION PARA DEUDORES	- 5.133.206		- 5.133.206
TOTAL DEUDORES	59.783.522	-	59.783.522

NOTA 07**PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	Dic-03
TERRENOS	1.573.290
CONSTRUCCIONES CURSO	517.832
MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO MONTAJE	8.198
EQUIPO, MATERIAL DEPOSITO	278.887
BIENES MUEBLES BODEGA	2.710.802
EDIFICACIONES	1.093.008
PLANTAS Y DUCTOS	29.545.490
REDES, LINEAS Y CABLES	83.693.841
MAQUINARIA Y EQUIPO	7.440.211
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	5.378
MUEBLES, ENSERES EQUIPO OFICINA	470.745
EQUIPOS COMUNICACIÓN COMPUTACION	767.368
EQUIPO TRANSPORTE	3.154.547
DEPRECIACION ACUMULADA	-28.422.905
TOTAL	102.836.692

Representa el valor de los activos tangibles de la empresa a Diciembre 31 de 2003.

BIENES MUEBLES EN BODEGA

Los inventarios de la empresa se encuentran registrados en la cuenta de propiedad planta y equipo como Bienes muebles en bodega.

Se viene realizando un proceso de verificación de inventarios y de activos como consecuencia del proceso liquidatorio.

NOTA 08**OTROS ACTIVOS**

El valor a Diciembre 31 de 2.003 es de \$ 245.059.857 que corresponden a:

DETALLE	dic-03
CARGOS DIFERIDOS	2.555.569
BIENES ENTRE. TERCEROS	55.894.328
RESPONSABILIDADES	15.250
INTANGIBLES	139.908
VALORIZACIONES	186.572.492
PROVI. RESPONSABIL.	-15.109
AMORTI. INTANGIBLES	-102.581
TOTAL	245.059.857

El valor de cargos diferidos son bienes, servicios, estudios y proyectos en los que incurre la empresa, esperando recibir beneficio en futuros períodos.

En bienes entregados a terceros, la suma de \$55.894.328 es la más representativa y corresponde a los bienes inmuebles entregados a Fidugan Sem cumpliendo las condiciones contractuales del B.O.O.T., registrando en esta cuenta los pagos que corresponden a restitución del capital por las obras realizadas; La variación significativa obedece primero a que se efectuó la reclasificación de obras en construcción que ya estaban terminadas y corresponden al contrato B.O.O.T. y segundo a la causación de las facturas del contrato original y adicionales 1 y 2 del B.O.O.T. que se realizó mes a mes hasta marzo de 2003.

En la cuenta de Responsabilidades, refleja el valor de las sanciones o faltantes que se le hizo a los ahora exfuncionarios de Electrolima; Estos listados con su respectivo valor se le reportarán a la Oficina de cartera para su respectivo cobro.

NOTA 09

VALORIZACIONES

Las valorizaciones registradas en otros activos, forman parte de la diferencia entre el valor comercial de La propiedad, planta y equipo y el costo neto ajustado con anterioridad a las normas de ajustes por inflación.

VALORIZACIONES	Dic-03
INVERSIONES DE EMP. INDU. Y CIAL DEL ESTADO	243.600
TERRENOS	4.651.605
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1.332.331
EDIFICACIONES	9.702.327
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	28.897.606
REDES, LINEAS Y CABLES	141.505.002
EQUIPO TRANSPORTE Y TRACCION	211.726
TOTAL	186.544.196

Esta propiedad Planta y Equipo deberá ser nuevamente evaluada mediante un sistema técnico legalmente reconocido y aceptado, para ajustarlos a valores reales en el balance y dentro del proceso de liquidación.